



5.2-52.33/0008

Los suscritos DEIBAR RENE HURTADO HERRERA, Representante Legal y WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO, Profesional Especializado con funciones de Contador General de la Universidad del Cauca, en cumplimiento de las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad del Cauca con corte a 31 de julio de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero – Finanzas y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y Acuerdo Superior 084 de 2021 por el cual se determinan las políticas contables de la Universidad del Cauca.

Que en los estados contables básicos de la Universidad del Cauca con corte a 31 de julio de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Popayán, treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022.

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA WILSON ALFREDO BENAVIDES R.
C.C. 76.311.561 expedida Popayán Profesional Especializado –Contador
Representante Legal T.P. 131459-T

Elaboró: Wilson Alfredo Benavides

Revisó/aprobó: Jorge Enrique Barrera Moreno – Vicerrector Administrativo



Por una Universidad de excelencia y solidaridad